

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERES GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

**FUERA DE JEREZ**  
 Un mes adelantado . . . 3'00 Ptas.  
 Un año . . . 27'50

**EXTRANJERO**  
 Un mes adelantado . . . 60'00 Ptas.  
 Número suelto . . . 10 céntimos  
 » atrasado . . . 25

**EN JEREZ**  
 Un mes . . . 2'50 Ptas.  
 Un año adelantado . . . 25'00

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 1555

Redacción, Administración y Talleres: HORNO, 6

JEREZ DE LA FRONTERA: Sábado 6 Junio de 1931

Núm. 24.909

## EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SE INTERESA POR LAS CAJAS DE AHORROS BENÉFICAS

El Gobierno Provisional de la República ha dictado con fecha 1.º del corriente («Gaceta» del 2) un interesante decreto muy satisfactorio para las Cajas de Ahorros Benéficas, confirmando lo esencial del Estatuto del Ahorro Popular de 21 Noviembre de 1929 y donde se lee el siguiente párrafo:

«Dado el carácter de coadyuvantes del Ministerio de Trabajo y Previsión que el Estatuto especial de las Cajas generales de Ahorro Popular asigna a estas Instituciones, colaboración que éstas han venido prestando de manera eficaz a dicho Departamento, por medio de su órgano representativo, la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas, auxiliando económicamente al sostenimiento de la organización paritaria, aportando elevadas sumas para solución del problema de la tierra, a más de su eficaz intervención en el problema de Casas baratas, Colnias escolares, Montepíos de la mujer que trabaja, Obra antituberculosa, etc., etc., y otros aspectos de las obras sociales, más necesarias hoy que nunca, obliga a este Ministerio a procurar que tan beneméritos Instituciones encuentren la mayor suma de facilidades para el desarrollo de su benéfica labor.»

Con tan grato motivo, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez, como seguramente habrán hecho las restantes Instituciones de esta clase en España, ha dirigido al Gobierno de la República el siguiente telegrama de gratitud y adhesión:

«Presidente Gobierno Provisional República.—Caja Ahorros Monte Piedad Jerez Frontera honra elevando sus expresivas gratitud y adhesión Gobierno República por acertado decreto sobre Cajas Ahorros benéficas reconociendo y facilitando acción social estas nuestras Instituciones coadyuvantes Ministerio Trabajo y Previsión.—El Comisario, Vocal Junta Consultiva, Mantaras.»

No es de extrañar que el Gobierno de la República confirme la justa protección que siempre, por todos los Gobiernos y en todos los países, se ha dispensado a las Cajas de Ahorros benéficas y los Montes de Piedad, durante la secular vida de estas Instituciones. Sobre todo, por las corrientes sociales del nuevo régimen, ha de aumentarse la constante y general simpatía hacia estos Institutos populares, atendido que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, son entidades socializadas, donde no hay capitalistas, ni acciones, ni dividendos. Recogen el dinero de la virtud del ahorro del pueblo, especialmente de los humildes, para hacerlo productivo sin riesgos de especulaciones que les están vedadas, ni lucro para gestores. Y al fin, el producto líquido del dinero que administran se transmite al mismo pueblo en forma de obras de acción social, como son los servicios de los Montes de Piedad, y tantas otras inversiones como las que cita el decreto de referencia.

Todos debemos congratularnos del prudente interés que al Gobierno de la República inspira un sector tan importante de la economía nacional como significan las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de España, que acumulan más de 1.900 millones de pesetas del Ahorro popular.

## INSTANTANEA POLITICA

### El Sr. Sánchez Román

(De la Agencia Internacional Arco).

Ha cenado el Sr. Sánchez Román con los ministros de Justicia, Hacienda y Gobernación. A esta reunión se le ha dado un gran interés político. Nadie sabe acerca de lo que han hablado las cuatro personalidades. Pero la imaginación suple a la realidad y la fantasía es un admirable vehículo para llegar hasta los límites del infinito, admitiendo estas fronteras de conformidad con el autor de la teoría de la relatividad.

Porque la verdad es que el Sr. Sánchez Román no ha perdido el contacto ni un solo día con los hombres del Gobierno. Antes que nadie supiera el Gabinete, el Sr. Sánchez Román colaboraba directamente con los que más tarde representarían ante el mundo a la España republicana. Sus actividades revolucionarias fueron las de un hombre que ha hecho del Derecho un altar y de su vida una norma jurídica inflexible.

En la Universidad pronunció una conferencia bajo el título de «Acta de Acusación» cuando el movimiento republicano aún no había encontrado sus cauces y se tenía más confianza en un alzamiento militar que en un triunfo electoral. El lenguaje rigurosamente técnico, el pensamiento analítico, envolvieron y dieron forma precisa a la acusación contra la primera Magistratura. El aula de la Universidad se hallaba totalmente ocupada por los universitarios. No se recogió aquella conferencia, que unida a otra, también perdida del señor de los Ríos en el Ateneo, son los dos documentos jurídicos de acusación más sólidos, desprovistos de toda demagogia, a la que son inmutables los que aman la fortaleza de Ley.

Después sobrevino aquel acto del juicio en el Supremo Tribunal castrense en el cual la defensa del Sr. Sánchez Román adquirió relieves y palpaciones emocionales, como acaso ninguna otra de las muchas intervenciones procesales del eminente catedrático de Civil.

Ha colaborado con el actual gobierno provisional cuando las reuniones señalaban etapas de conspiración y previsiones para un triunfo aún no logrado, pero que se creía inmediato. Porque esta colaboración era efectiva y fervorosa el Sr. Sánchez Román pidió al juez, en justicia, que su firma se tuviera por estampada al pie del manifiesto, causa del proceso: sin que el Sr. Sánchez Román se viera complacido.

Su ausencia del Gobierno no puede ser interpretada más que como una reserva. Por esto a esa cena se le ha dado una valoración política extraordinaria: la presencia eminente del Sr. Sánchez Román en el cuadro de la política activa, movilizadora para las próximas elecciones.

Pero acaso esta cena no ha tenido el significado de hacer visible a quien ya lo era, y desde mucho antes, que otras personalidades reveladas a la multitud al formarse el Gobierno. El Sr. Sánchez Román no se ha separado del Gobierno ni un solo momento. Y sus palabras y sus consejos han sido atendidos como corresponde a su grado profundo de saber y a su lealtad indubitable. El fracaso del movimiento hubiera minado el bufete de abogado del ilustre civilista y la calma que debe rodear a todo hombre de estudio, se hubiera enturbiado por el movimiento político.

Madrid, Junio de 1931.

AVAREZ DE LEÓN.

## “El Guadalete” hace 40 años Tal día como hoy

De nuestras efemérides: «1366.—Es llevado a Sevilla Juan Pérez Ballesteros de orden de D. Enrique II, por haber dado muerte a la Reina D.ª Blanca, por mandato del Rey D. Pedro. Fué arrastrado por las calles de Sevilla el dicho Ballesteros y colgado después en los arcos de Carmona, de donde fué descolgado en primer día de Julio siguiente, para traerlo a Jerez, su patria.»

Decíamos: «Dos nuevos cuadros de flores exhibe el reputado artista D. José Camacho en casa de los Sres. Pellicier, que no niegan la firma de su autor, puesto que en ellos campea la brillantez de colorido, franqueza de ejecución y verdad admirable, propias de la fecunda paleta de tan inspirado pintor.»

Organizábase en Sevilla una extraordinaria corrida de toros a beneficio de la vida del picador Manuel Calderón. Los ganaderos brindaron reses y las cuadrillas trabajaron gratis.

«Lagartijo» estoquearía los seis toros destinados al benéfico objeto.

El señor ministro de Marina tenía el proyecto, de acuerdo con otras altas personalidades de este cuerpo, de reunir en una las tres Academias de Marina.

Las respetables Hermanas del Colegio del Santo Angel, establecido en la Tornería, solemnizaron la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

El capellán de la casa Sr. Nieto cantó la misa y dirigió sencilla y conmovedora plática a las alumnas, administrándoles después el Santo Sacramento.

Las Hermanas obsequiaron a las alumnas con un almuerzo, reinando entre todos los allí congregados el mayor contento y satisfacción.

Por la tarde se cantó solemne «Te-Deum» y terminó la Santa fiesta con la bendición del Santísimo por el R. P. Arcaya, de la Compañía de Jesús.

## DEL AYUNTAMIENTO Sesión Municipal

A las siete y media de la tarde, y bajo la presidencia del alcalde accidental D. Antonio Roma Rubies, quedó constituido el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Asistieron los tenientes de alcalde Sres. Terrero, Zuasti, Narváez, González y González, Taboada, Bernal y Maldonado y los siguientes ediles:

Greñales: Sres. Aparicio, Rodríguez Romero, Chacón, Calero, Fernández Ruiz, Fernández López, Carrasco, Ruiz Carrido, Gerra, Vergara, Palomino y García Barroso.

Republicano-socialistas: Sres. Apolo, García Romero, Mariscal, Castilla, Moreno Sánchez, Almagro, Rubio, Orge y Gómez Serrano.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación D. José Ríos Flores y asiste también el interventor municipal D. Antonio García Rodríguez.

El secretario da lectura a las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, las que son aprobadas sin emienda.

La presidencia dice que tiene noticias de que muchos pueblos de esta región se han dirigido al Gobierno interesando no sea trasladado el general Cabanellas, actual capitán general de la región, y propone que hallándose en Madrid una comisión del Ayuntamiento de Jerez, se le encomiende realice las gestiones encaminadas a dicho objeto, así como también se le telegrafe al Gobierno y al general Cabanellas, dándole cuenta del acuerdo.

El Ayuntamiento aprueba las manifestaciones del Sr. Roma.

Seguidamente pasase a tratar de los puntos señalados en el orden del día.

1.º Carta del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones relativa a la Casa Correos.

En ella se expresa que en este ejercicio es imposible atender la solicitud de este Ayuntamiento por no existir consignación para ello, segregándose que cuando el Gobierno de la República se hizo cargo del Poder, iban gastadas 70.000 pesetas de millón que habían presupuestado.

Enterado.

2.º Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior sobre provisión de la plaza de director de la Banda Municipal de música.

Reunido todos los señores que se señalan en el artículo 14 del Reglamento de la Banda, la indicada Comisión propone para el cargo de director en propiedad de dicho conjunto musical, al que tan sólo lo era interino, D. Germán Alvarez Belgbeder.

Aprobado.

3.º Escrito de D.ª E.ª Ruiz García interesando una propiedad en el Cementerio Católico.

Se accede a ello previo pago de los derechos correspondientes.

4.º Escrito de un alumno pensionado interesando abono de su título.

Lo suscribe D. José Luis Barrones Galisto e interesa se le costee el título de maestro, cuyo valor es de pesetas 132.50.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

5.º Solicitud de otro alumno pensionado acompañando calificaciones obtenidas en el curso último.

Es presentada por D. Manuel Carballo Bustos, quien entera a S. E. que en todas las asignaturas correspondientes al primer curso del Magisterio, ha obtenido la calificación de sobresaliente.

Acuérdase continúe siendo pensionado del Ayuntamiento.

6.º Oficio del señor alcalde de Málaga relativo a erección de un monumento.

Solicítase se coopere a la erección en Madrid de un monumento que conmemore la epopeya del 14 de Abril.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

7.º Oficio del señor presidente de la Agrupación Socialista Obrera felicitando a S. E. por trabajos facilitados.

Se refiere a trabajos del Censo electoral y acuérdase felicitar a los Sres. Martínez Carmen, Barrera y Gómez Junquera, empleados municipales, y a los dos señores que envió el ministerio del Trabajo.

8.º Oficio del señor maestro nacional de la escuela de «La Florida» relativo a un servicio para la misma.

Pasa a las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

9.º Otro de un señor concejal solicitando licencia.

Lo suscribe D. Victoriano Romero Palomino y concédese los dos meses que interesa para asuntos propios en el extranjero.

10.º Escrito de D. Felipe de Juan solicitando permiso para construir una fachada en el solar de su propiedad, Valientes, 10.

Vistos los informes favorables emitidos por el personal facultativo de S. E., accédese a lo interesado.

11.º Acuerdo sobre confección de uniformes a los profesores de la Banda Municipal de música.

Trátase de los uniformes de verano, compuesto de guerrera y gorra, a pesetas 24.50 cada uno.

Como existe consignación en presupuestos, acuérdase confeccionarlos y sufragar su importe total de pesetas 1.053.

12.º Dictamen de la Comisión de Hacienda.

Refiérese a un dictamen procedente de la Comisión de Gobierno Interior sobre concesión de tres mensualidades al empleado de arbitrios Luis Amaya Viola, que solicitó su jubilación sin llevar los años de servicio que se fijan para el devengo de pensión.

La Comisión de Hacienda dictamina que no hay inconveniente en concederle por una sola vez, la cantidad de 450 pesetas, importe de las susodichas mensualidades.

Aprobado.

13.º Informe del señor ingeniero de Montes sobre escrito de la Compañía Sevillana de Electricidad relativo a tendido de línea de alta tensión.

El informe de referencia dice que no hay inconveniente alguno, al tendido de línea de alta tensión que se solicita por la dehesa Montifari, de estos Montes de Propios, siempre que se ajuste a diversas instrucciones que se enumeran.

14.º Oficio del señor juez instructor de Santiago ofreciendo sumario.

Se refiere a resistencia ofrecida a dos agentes de la autoridad y acuérdase no mostrarse parte, pero sí reservarse el derecho a indemnización si la hubiere.

15.º Extracto de acuerdos adoptados por S. E.

Enterado.

16.º Oficio del señor depositario acompañando cuenta de suministro.

Recae acuerdo de interesar de esta Comisaría de Guerra el abono de 3.753.76 a que asciende el valor de la psja y cebada suministrada durante el mes de Abril último a los caballos de la Guardia Civil de este puesto y San José del Valle.

17.º Dictamen de la Comisión de Policía Rural.

La presidencia retira este punto.

18.º Otro de la Comisión de Policía Urbana.

Propone se acceda a la solicitud de don Luis Parada de instalar un cine en el local que fué antiguo palenque y fija su alquiler en 10 pesetas diarias.

Enterado.

19.º Escrito del señor presidente de la Junta del censo electoral sobre servicios de la misma.

Dícese en él que es costumbre gratificar al personal de Secretaría de los Juzgados Municipales por su intervención en los trabajos del Censo.

Pasa para que dictamine a la Comisión de Hacienda.

20.º Fallecimiento del guardia municipal Juan Gómez Olmedo.

A propuesta de la presidencia, acuérdase costear los gastos del sepelio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

**La Colonia Escolar Católica**

A las seis de la tarde de hoy se celebrará en el Ayuntamiento una reunión para tratar de diferentes asuntos relacionados con la Colonia Escolar Católica Jerezana.

Agradecemos la invitación para asistir a la misma hemos recibido.

**Una invitación**

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Se invita por la presente a todas aquellas personas que hayan contribuido al sostenimiento de la Colonia Escolar Católica Jerezana, o simpaticen con ella, para que concurran a las seis de la tarde de hoy, a la Casa Consistorial, para tratar de diferentes asuntos de vital interés para la misma».

## AYER EN SAN MARCOS PRIMERA MISA

Ayer ha cantado su primera misa en la iglesia matriz de San Marcos, un nuevo sacerdote de Cristo, el virtuoso joven D. Manuel Palacios Muñoz, siendo celebrado tan magno acontecimiento religioso con la natural pompa y solemnidad.

Manolo Palacios, cursó las primeras letras y más tarde el Bachillerato en el Colegio de San Juan Bautista que dirigen los religiosos maristas, distinguiéndose siempre por su buen comportamiento y aplicación.

Después y llevado de su admirable vocación, emprendió en el Seminario Pontificio de Sevilla la carrera eclesiástica, cuyos años aprobó con brillantes calificaciones, siéndole conferida la ordenación sacerdotal por el Cardenal Ilundaito nuestro Emmo. Prelado, el día 30 del pasado mes de Mayo.

El hermoso templo parroquial de San Marcos, lucía sus mejores galas para recibir al nuevo ministro del Señor, siendo adornado su exterior con profusión de gallardetes y banderas tricolor.

Todas las capillas lucían espléndida iluminación y el altar mayor ofrecía brillante perspectiva.

El misacantano hizo su solemne entrada en el templo a las nueve y media, efectuándolo por la puerta principal a los majestuosos acordes de la marcha pontifical de Gounod, interpretada al órgano por el notable músico, D. Francisco Navarro.

El nuevo sacerdote, a quien acompañaban sus padrinos y familiares, fué recibido por el párroco, D. José María González Marín y el clero, dirigiéndose todos en lucida comitiva al presbiterio.

En este lugar situáronse, al lado del Evangelio, los padrinos de honor que eran los tíos del Sr. Palacios, el reputado profesor médico del Puerto de Santa María, don Francisco Muñoz Seca y su distinguida esposa, D.ª Elisa Bela y los señores marqueses de Torroesote de Brivesca.

Al pie del presbiterio ocupaban lugar preferente los padres del nuevo presbítero, don Manuel Palacios Winthuyssen y D.ª Antonia Muñoz Seca.

Vimos también a D. Pedro L. de Lassaletta, D. Fernando C. Lassaletta y Terry y señora; D.ª Dolores González, de Guerrero (D. Manuel), D. Ricardo, D. Alvaro y D. Fernando González Gordon, marques del Salobral, D. Pedro N. Palacios Winthuyssen, Sras. D.ª María Terry, viuda de García Ravina, D.ª Carolina Terry de Lassaletta (D. Juan F.), D. Cristóbal de la Quintana, D. Luis Pérez, director de «Revista Portuense»; presbíteros Sres. D. Juan Mateos Lechuga, D. Victoriano Ruano, don Juan Ortiz Zamudio, D. Juan Torres Silva, D. Hermenegildo Sañudo y D. Alfonso Stiglier.

La concurrencia de fieles era numerosísima.

Expuesto S. D. M., se cantó tercia solemne por el clero y seguidamente dió principio la santa misa.

Actuando de diácono, el presbítero don Bartolomé Carro; de subdiácono, el presbítero D. Juan Ruiz; de maestro de ceremonias, el presbítero D. Felipe Serrano; de padrinos de capa, el director de los Marianistas R. P. Salvador López de Luzuriaga y el arcipreste del Puerto de Santa María, D. Francisco Núñez Galván y de caperos, los presbíteros Sres. D. Francisco del Casallo, D. Francisco Illanes, D. Manuel Orte-

**SALON JEREZ**  
 A petición de numeroso público hoy definitivamente  
**ULTIMO DIA**  
 DE  
**“CAMINO DEL INFIERNO”**  
 por Juan Torená y María Alba  
 Enteramente dialogada en ESPAÑOL  
 NO DEJE DE VERLA! ¡Hoy ULTIMO DIA!

## EN LA COLEGIATA LAS FIESTAS DEL CORPUS

En todos los templos de la ciudad celebróse el pasado Jueves la fiesta del Santísimo Corpus Christi, desollando por su solemnidad, los cultos habidos en las iglesias parroquiales que se vieron concurrir cientos de fieles durante toda la mañana, siendo extraordinario el número de comuniones.

Muy solemnes resultaron también los diversos actos organizados por las Asociaciones de los Jueves Eucarísticos, establecidas en las iglesias de San Miguel y de San Marcos.

En la R. e. I. I. Colegiata hubo una función religiosa que revistió gran brillantez, estando el sermón a cargo del magistrado don Bernardo Martí Raro.

La Schola Cantorum ejecutó la misa del maestro Perossi.

**La procesión**

A las seis y media de la tarde tuvo lugar en la R. e. I. I. Colegiata la procesión con Su Divina Majestad, que se limitó a recorrer las amplias naves del suntuoso templo, por haberlo así acordado el Ilmo. Cabildo Colegial.

Ello no restó solemnidad al acto que, por el contrario, revistió la mayor brillantez como producto de una perfectísima organización.

La concurrencia de fieles fué extraordinaria, tanta cuanto podía tener cabida en el templo de referencia.

A la hora expresada púsose en marcha la comitiva de la que formaban parte centenares de caballeros con crios encendidos, teniendo allí lucidísima representación todas las Cofradías de Semana Santa, la Hermandad Sacramental de Santiago y la Adoración Nocturna entre otras, llevando algunas de aquellas sus respectivos estandartes.

Cuidaban del orden del lucidísimo cortejo, los beneficiados señores Torres Silva y Sañudo.

Asistían además comisiones de Hermanas de las Escuelas Cristianas y muchos sacerdotes, recordando a los presbíteros señores Becerra Fernández, Stiglier, Cabezas Muñoz, Ruano, Mier Terán, López de Luzuriaga, Andrés, Ruiz y Ruiz, Palacios, Carro, Lara y Durán Berdún.

Desfilaban tras el clero, los señores beneficiados y el ilustre Cabildo Colegial, revestidos todos de capas blancas.

El Santísimo era llevado, bajo palio, por el Abad, M. I. Sr. Dr. D. Teodoro Molina Escrivano, ministrado de los presbíteros señores Ortiz Castro y Fernández Souza, yendo de transferarios los presbíteros señores Castillo y Ruiz.

## AFECTUOSO SALUDO La reaparición de “A B C”

Queremos consignar nuestro júbilo por la reaparición del prestigioso colega.

Si una medida gubernamental le privó de su comunicación con el gran sector nacional que sigue sus inspiraciones, no le abandonó un momento la simpatía y el afecto de cuantos han deseado que cesase el estado de excepción a que ha estado sometido. La persecución de que se ha hecho objeto al estimado colega es un título más que podrá sumar en adelante, con legítimo orgullo, a los muchos con que puede ufanarse, conquistados en noble y perseverante lid por su glorioso fundador y emaltecidos por los ilustres compañeros que siguen los cauces rectilíneos que aquél les trazara.

El sufrido es un contratiempo que nadie sabrá apreciarlo y deplorarlo como los que conocemos la ingrata profesión del periodismo y sabemos lo que cuesta no desviarse de la línea recta. El alto en el camino que se ha visto forzado a soportar no es más que un incidente de escasa importancia, aun teniendo en cuenta los quebrantos económicos que le habrá ocasionado, al lado de lo que ha aumentado la estimación en que se le tiene.